



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 NOV. 2005

RES. H. N° 1368-05

EXPTE.N° 4.706/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna, María Rosa Panza, de la Carrera de posgrado, Especialización en Filosofía en la Educación, LU.N° 791.122, proponiendo tema, directora y codirector de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Celia Ilvento y el Mgter. Néstor Hugo Romero, han aceptado la dirección y codirección, respectivamente, del Trabajo Final y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico aprueba el diseño de investigación y la propuesta de Directora y Codirector de Trabajo Final;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora, Codirector y tema de Trabajo Final;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 01-11-05)

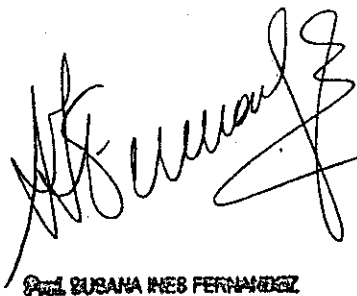
RESUELVE:

ARTICULO 1° - APROBAR tema de Trabajo Final para la Carrera de posgrado "Especialización en Filosofía en la Educación", propuesto por la alumna, MARIA ROSA PANZA, LU.N° 791.122, **"EXPLORANDO SUBJETIVIDADES EN EL PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EN CIENCIAS JURÍDICAS"**.

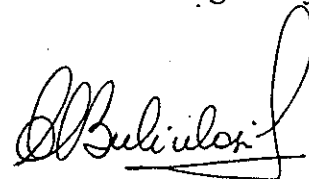
ARTICULO 2° - DESIGNAR a la **Dra. MARIA CELIA ILVENTO** y al Mgter. **NESTRO HUGO ROMERO**, Directora y Codirector de Trabajo Final.

ARTICULO 3° - NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Trabajo Final, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.

522-05


Catalina Bulbasich
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lt. E. CATALINA BULBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa